REDTESOLUTIONS S.S.
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

NOTA 1 – OPERACIONES

REDTESOLUTIONS S.A. fue constituida el 31 de enero del 2019 mediante escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, con razón e inscripción el 01 de febrero del 2019, según número de reportorio 4878, inscripción 448 del Libro de Registro Mercantil.

El objeto social de la compañía es dedicarse a las actividades de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y video utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbricas, como operación y mantenimiento de sistemas de conmutación y transmisión para suministrar servicios de comunicaciones de punto a punto.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación del estado de situación financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Contabilidad e interpretaciones consideradas son las que están vigentes, disponibles en el idioma español incluyendo pronunciamientos del IASB.

La preparación de los estados financieros bajo estas normas exige a la administración el uso de estimaciones y criterios contables, así como también exigen a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Todas las cifras se expresarán en dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

b) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos de la Compañía se componen principalmente de inmuebles necesarios para el desarrollo de la operación, las mismas que son registradas al costo de adquisición y su valuación considera la depreciación acumuladas y pérdidas por deterioro, si hubiere.

La depreciación de las propiedades y equipos se calculan aplicando el método de línea recta, y se realiza sobre el costo neto de sus valores residuales tomando como parámetro las vidas útiles estimadas.

Cuando el valor en libros de una propiedad o equipo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reducirá de forma inmediata hasta su importe recuperable, utilizando una cuenta correctora.

Una propiedad o equipo se da de baja de la contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación.

Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad de estos activos se incluirán en la cuenta de resultados del corriente.

Los gastos de reparación de las propiedades o equipos se registran en la cuenta de resultados cuando se producen. Cuando se realiza una mejora de las propiedad o equipos su costo se reconoce como parte del valor en libros como un reemplazo de parte de éste, siempre que se cumplan los criterios de reconocimiento de la normativa contable vigente.

De forma similar, si las piezas, repuestos y equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de propiedades o equipos, estas se contabilizarán como propiedades o equipos en el rubro respectivo.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de las propiedades o equipos solo se activan cuando sea probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante de la operación afectará el resultado del ejercicio en el cual se produce.

c) Participación de los empleados

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades son registrados con base a las sumas por pagar exigibles.

d) Impuesto a la renta

Corresponde al total del importe que se calcula del total de los ingresos menos los gastos y costos atribuibles al ejercicio en base a los porcentajes vigente por el organismo de control tributario.

e) Capital social

Corresponde al monto total del capital representado por las acciones, el mismo que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

La reserva legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la Compañía. De acuerdo a la legislación vigente se debe apropiar a esta reserva como mínimo el 10% de las utilidades netas hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos corresponden sustancialmente a los valores por las prestaciones de servicio neto de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos. Se reconocen cuando los servicios

han sido prestados a los clientes, y el mismo ha aceptado los resultados del servicio y la cobranza está razonablemente asegurada.

NOTA 3 – Efectivo y equivalentes

Incluye los depósitos en las cuentas del sistema financiero sobre las cuales no existen restricciones.

A continuación, exponemos los riesgos asociados a este tipo de activo financiero y la manera en que la Administración gestiona dichos riesgos:

Riesgo de liquidez: los fondos mantenidos en estos rubros provienen sustancialmente de la recuperación de las ventas, las políticas de seguimiento a la cobranza y del análisis de clientes permiten minimizar los riesgos de liquidez.

Riesgo de tasa de interés: La administración considera que, para este rubro, el riesgo de pérdidas asociadas a tasas de interés es baja.

Riesgo de cambio: No se realizan transacciones en una moneda diferente al dólar estadounidense, por lo tanto, la Administración considera que no existe una posible pérdida originada por este tipo de riesgo.

Riesgo operacional: El manejo de las cuentas del sistema financiero ha sido asignado exclusivamente a personas designadas por los accionistas, mediante este tipo de restricciones, la Administración espera mitigar los riesgos asociados con malversación de fondos y utilización de flujos no autorizados.

La Administración basada en el análisis de los riesgos descritos y la gestión realizada para controlar y/o mitigar considera que: a) el valor nominal de este activo financiero no difiere del valor razonable, b) a la fecha de corte del estado de situación no existe un riesgo significativo de cambios en el valor de estos activos financieros.

NOTA 4 – EVENTOS SUBSECUENTES

No existen eventos subsecuente que modifiquen la información financiera y sus revelaciones a la fecha de emisión de los estados financieros.